

El Turismo como Ámbito de Incidencia

Como se ha comentado anteriormente, el rápido crecimiento del sector turístico en los países del Sur en las últimas décadas, así como su requerimiento de recursos naturales, técnicos, financieros y humanos para su desarrollo, está generando consecuencias y conflictos no deseados en éstos países: desde la destrucción de espacios naturales, a la enajenación de recursos necesarios para el correcto funcionamiento de actividades tradicionales como la agricultura, esencial para la vida humana; desde la expulsión de la población local de sus territorios, a la contratación de trabajadores en condiciones laborales deficientes e ilegales¹⁷. En algunas regiones, como es el caso de América Latina o el Magreb, el papel jugado en este proceso por empresas transnacionales del sector turístico e inmobiliario de origen español es especialmente destacable. No son escasas las denuncias que han recibido y reciben por el impacto de sus políticas de internacionalización allá donde se establecen¹⁸.

Entendemos que la lucha contra la pobreza, objetivo último de la cooperación internacional, pasa por evidenciar y denunciar las consecuencias no deseadas del desarrollo turístico en los países empobrecidos, defender los derechos de las sociedades y comunidades afectadas, y apoyar las acciones de incidencia política dirigidas a presionar a las instituciones y organismos públicos del Sur y del Norte para revertir estas problemáticas. Especialmente cuando en el conflicto intervienen empresas transnacionales de origen español, pues consideramos que en estos casos la responsabilidad de la sociedad y administraciones del Estado Español es, si cabe, mayor.

Desde este Foro creemos en la incidencia política como un compromiso crítico y constructivo como vía para el cambio de rumbo en el sector, empezando por los centros de poder locales, autonómicos, estatales, sin dejar de lado las instituciones europeas e internacionales, y centrándonos en los países empobrecidos. Por su contenido, consideramos que el apoyo debe dirigirse a acciones de exigibilidad colectiva, respecto de las políticas públicas implementadas en el sector turístico, tanto en la vía directa, esto es, administraciones públicas (como, ministerios, consejerías, concejalías, administraciones locales etc. De turismo) como indirecta, es decir, aquellas administraciones públicas cuya finalidad no es específicamente el turismo, sino que coinciden en ciertos aspectos con éste (como agencias que gestionan recursos de cooperación con programas o líneas de trabajo ligadas al sector turístico). En este sentido, reiteramos nuestra inquietud ante la admisión, en el Plan Director de la Cooperación Española vigente, de las alianzas público-privadas como instrumento de cooperación, así como, la referencia explícita a la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial¹⁹, teniendo en cuenta que en el Estado Español la aplicación de estas políticas

en el seno de las empresas no está regulada como ley vinculante, sino que apelan a iniciativas voluntarias que desarrollan las empresas, y que en la mayoría de los casos se usan como estrategia de marketing solidario.

Siguiendo con la articulación de la incidencia, centraremos esfuerzos en vigilar las políticas turísticas del sector privado, donde intentaremos influir en torno a varias herramientas fundamentales a nuestra disposición: la Responsabilidad Social de las Empresas y la negociación con las direcciones. Respecto a las empresas privadas, entendemos que el trabajo de incidencia debe estar encaminado, entre otras cosas, a presionar a las administraciones y actores sociales para desarrollar una Ley de Responsabilidad Empresarial que defienda modelos turísticos sostenibles y respetuosos con los derechos humanos. En definitiva, apoyamos, a partir del diálogo conjunto, construir ciudadanía activa e incidir en procesos de gobernanza de las administraciones.

17 Gascón, J. & E. Cañada **Viajar a todo tren: turismo, desarrollo y sostenibilidad**. Barcelona: Icaria. 2005.

18 Buades, J. **Exportando paraísos: La colonización turística del planeta**. Palma: La Lucerna. 2006. Rel-UITA **Las cadenas hoteleras españolas en América Latina y las libertades sindicales**. Buenos Aires, 2008. (Disponible en: http://www.turismoresponsable.org/Investigacio_debate/0810_hoteles_reluita.pdf). Fernández, R. "La Yihad Desarrollista. Estudio y análisis crítico sobre el territorio marroquí como mercado para las ETN turísticas e inmobiliarias españolas", en AAVV Políticas Públicas, Beneficios Privados. Madrid: FTR. 2010.

19 A este respecto, el punto 6.3 del **Plan Director de la Cooperación Española 2009- 2012**, señala que "este Plan Director propone también buscar sinergias entre la política pública de desarrollo y las políticas de responsabilidad social del sector empresarial, entendiendo que existe un alto potencial para lograr impactos positivos en los objetivos de desarrollo. Se trabajará en dotar de la máxima relevancia a los objetivos de desarrollo en los modelos de Responsabilidad Social Empresarial. A tal fin, se propondrá un escenario de diálogo entre los actores clave en este ámbito en el seno del Consejo de Cooperación y sus recomendaciones serán elevadas al Consejo Estatal de RSE, así como se propondrá crear vínculos directos entre estos órganos."

[Este texto es un apartado del documento "Turismo y desarrollo: experiencias desde la cooperación internacional", coordinado por SODEPAZ]